INFORME DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2011 QUE PRESENTA EL DR. RENÉ PILICITA COMISARIO PRINCIPAL DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PETROLEROS TRANSSEPET S.A.

Señores accionistas de la empresa, en mi calidad de comisario principal de TRANSPORTE Y SERVICIOS PETROLEROS TRANSSEPET S.A., informo que los movimientos ejecutados en el ámbito administrativo y financieros durante el ejercicio económico del dos mil once se desprenden las siguientes actividades:

PRIMERO.- La compañía ha cumplido todas las disposiciones legales, tributarias, el estatuto social de la institución, las resoluciones adoptadas por las juntas generales de accionistas.

SEGUNDO.- El examen interno de la compañía se lo ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la entidad, siendo los más adecuados, permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus actuaciones transaccionales e inclusive las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros, comprobantes, documentos, registros contables, se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales establecidas por los organismos de control societario.

TERCERO.- Los informes respecto a las cantidades presentadas en los estados financieros, tanto él balance general, como el de pérdidas y ganancias con corte al treinta y uno de Diciembre del dos mil once de la empresa, provenientes de las actividades que desarrolla la institución, siendo formuladas con estricto apego a los principios de la legislación ecuatoriana de la contabilidad y tributaria, el cual manifiesta la forma transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico y administrativa cumplidas.

Los ingresos económicos producto de las actividades administrativas y operaciones financieras realizadas durante el periodo dos mil once están establecidos y detalladas en la documentación presentada por la auditora contable externa de la institución, los cuales están verificados y comprobadas, debiendo comunicar que asumo mi responsabilidad sobre la veracidad de la información presentada a cada uno de ustedes.

En cuanto a los egresos financieros producto de pagos, consumos internos y externos, cumplimiento de nuestras obligaciones tributarias, fiscales, remuneraciones utilidades y compromisos adquiridos con nuestros clientes, empleados y proveedores, están plenamente justificados con sus correspondiente respaldo documental.

Una vez analizado y comprobado los balances financieros, se determina que, en el transcurso del año fiscal dos mil once la empresa ha generado una utilidad positiva, la misma que documentadamente esta detallada en los anexos e informes presentados por nuestra auditora contable.

CUATRO.- Debiendo manifestar que analizadas todas las actividades financieras y administrativas que se ha revelado, puesto en evidencia y en consideración a cada uno de ustedes, los movimientos y estados financieros

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 ABR 2012
OPERADOR 8
QUITO

realizados por la institución, evidencian una pureza y consentimiento, tanto la situación financiera como las operaciones efectuadas en el año dos mil once.

CINCO.- RECOMENDACIONES.- Como recomendación especial a los administradores poner mucho cuidado en los manejos financieros de la empresa, especialmente con los recursos provenientes de las utilidades que se viene generando, dichos capitales se los pueda invertir para el fortalecimiento y posicionamiento de la institución en el mercado comercial e industrial del sector.

Millón gracias a los señores administradores por todo el apoyo brindado en la ejecución del presente informe, reiterándoles estar pendientes de que se cumpla las disposiciones legales, tributarias y reglamentarias, a fin de estar a salvo de cualquier observación por parte de los organismos de control

Puerto Francisco de Orellana 14 de Abril del 2012

Atentamente,

Dr. René Pilicita Rosero
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 ABR. 2012
OPERACIÓN QUITO